

Mantenimiento Modificativo

Mantenimiento Modificativo

Son las actuaciones que se realizan para renovar o adecuar los elementos existentes a nuevos requerimientos, bien funcionales, productivos, medioambientales, de accesibilidad, de eficiencia energética, de seguridad, económicos, etc.

Estos requerimientos de adecuación y reforma de las instalaciones e infraestructuras se gestionan mediante proyectos que se recogen anualmente en un programa aprobado por la Gerencia. (Mantenimiento Modificativo Programado).

Adicionalmente, la UT gestiona durante el ejercicio otros proyectos no planificados (Mantenimiento Modificativo Potencial) pero necesarios para la mejora de infraestructuras e instalaciones, normalmente de menor importe que los proyectos programados.

Desde el punto de vista económico no siempre se considerará como gasto corriente el presupuesto de los proyectos modificativos, sino que, en determinadas circunstancias, se tratará como una inversión de reposición que aumenta el valor del activo modificado.